

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### PELEAS DE ABAJO

*Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico por Marcial Rodríguez San Gregorio, en nombre y representación de "Norton Dos Ibérica, S.L."*

Por este Ayuntamiento, a petición de "Norton Dos Ibérica, S.L.", se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rústico para la ejecución de obras de construcción de planta de codigestión anaerobia de residuos ganaderos, orgánicos y vegetales para producción de biogás y biometano y su valoración energética, en las parcelas 211 y 212 del polígono 1 del término municipal de Peleas de Abajo. De conformidad con el artículo 307.5 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y por haberse acordado así por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2023, se somete a información pública el expediente completo así como la documentación técnica redactada por el Ingeniero Oscar Sánchez Llata, por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, Diario La Opinión de Zamora y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá consultarse la documentación relacionada con el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales, en horas de oficina, o a través de la sede electrónica <http://peleasdeabajo.sedelectronica.es>, y presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estimen oportunos, en las dependencias municipales, o a través de la sede electrónica municipal.

Peleas de Abajo, 29 de noviembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303481

